



ACTA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-017-17 PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS FEDERALES Y DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES EJERCIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.

En la Ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 11:10 horas del día 06 de noviembre de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos integrantes del **Comité de Adquisiciones**, como presidente suplente con voz y voto, el **Ing. Gonzalo Cruz Zamora**, Director General de Capital Humano de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como vocales con voz y voto, el **Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez**, Director de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones, **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas; como asesores con voz la **C.P. Ana Gabriela Robles Moreno**, representante de la Contraloría General del Estado, como representante suplente del área jurídica en la Secretaría de Administración y Gestión Pública la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, a quien instruye el Presidente Suplente para elaborar la presente acta; como invitado el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico, así como licitantes cuyas firmas aparecen al final de la presente acta, mediante la cual se llevó a cabo el acto denominado fallo de la Licitación Pública Nacional número **06002-017-17** para la evaluación de desempeño de programas federales y de los fondos de aportaciones federales ejercidos por el Gobierno del Estado de Colima, solicitado por la Secretaría de Planeación y Finanzas, conforme a lo dispuesto en los artículos 26, fracción I, 28 numeral 4, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima vigente, publicada en el periódico oficial "**El Estado de Colima**" vigente, así como lo previsto en los puntos 2.4.1, 2.5, 2.6, 5 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de licitación que nos ocupa.

Este acto fue presidido por el Servidor Público **Ing. Gonzalo Cruz Zamora**, Director General de Capital Humano de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Presidente Suplente del **Comité de Adquisiciones**.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez al acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas y económicas, por lo que una vez hecho lo anterior, el Presidente Suplente del **Comité de Adquisiciones**, procedió con la lectura al orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los integrantes del **Comité de Adquisiciones**, con voz y voto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de la materia vigente se evaluaron las proposiciones técnicas de los licitantes participantes que presentaron su propuesta técnica y económica, así como su documentación legal y complementaria por lo que se incluye el **DICTAMEN** elaborado por el **Mtro. Eduardo Rosales Ochoa**, Director General de Planeación y Control de la Secretaría de Planeación y Finanzas, designado para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa, siendo este el siguiente:

DICTAMEN

NO. DE LICITACIÓN 06002-017-17

1

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"



DICTAMEN

Con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima y en el punto 8 **“Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación” de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06002-017-17** para la evaluación de desempeño de programas federales y de los fondos de aportaciones federales ejercidos por el Gobierno del Estado de Colima, para la Secretaría de Planeación y Finanzas, se emite el siguiente:

1. Se celebró Junta de Aclaraciones de la Convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional número **06002-017-17**, en la cual fueron recibidas preguntas por parte del licitante:

LICITANTE	
1	TECNOLOGÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V.

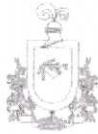
La empresa TECNOLOGÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V. presentó un total de 3 preguntas por escrito, las cuales fueron contestadas en tiempo y forma por la convocante, como quedó referido en el acta del **23 de octubre de 2017**.

2. Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la **Licitación Pública Nacional número 06002-017-17** en donde se presentaron 2 propuestas por parte de los licitantes:

LICITANTES	
1	TECNOLOGÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V.
2	INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA S.C.

Procediéndose a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró por la convocante el **“Cuadro N° 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-017-17”**, donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los licitantes que presentaron propuestas en este acto. De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de documentos complementarios como quedó plasmado en el **“CUADRO NO. 1A DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-017-17”**, Una vez realizada la apertura de las propuestas técnicas y económicas del licitante participante se hace constar que se aceptan para su posterior evaluación detallada CUALITATIVAMENTE, tal como se menciona en el cuadro elaborado por la convocante denominado **“CUADRO NO. 2 TÉCNICO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-017-17”**, en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos si se presentan o no los documentos como parte de sus propuestas técnicas y económicas, así como exhibición de los mismos, sin analizar su contenido. Así como en el cuadro elaborado por la convocante denominado **“CUADRO NO. 2 TÉCNICO B PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-017-17”** en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos si se presentan o no los documentos como

NO. DE LICITACIÓN 06002-017-17



parte de sus propuestas técnicas y económicas, así como exhibición de los mismos, sin analizar su contenido. A continuación se da lectura por parte de la convocante a las propuestas económicas de los licitantes participantes. Dicha propuesta queda registrada en el cuadro elaborado por la Convocante denominado **"CUADRO NO. 3 ECONÓMICO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-017-17"**, en donde quedó debidamente asentado en forma inequívoca las cantidades unitarias y totales ofertadas por los licitantes, en cada una de las partidas, tanto sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), asimismo tomando en consideración dicho impuesto (IVA), así como en el **"CUADRO NO. 3 ECONÓMICO B PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-017-17"**, en donde quedó debidamente asentado en forma inequívoca las cantidades unitarias y totales ofertadas por los licitantes, en cada una de las partidas, tanto sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), asimismo tomando en consideración dicho impuesto (IVA).

Se hace del conocimiento que la convocante entrega la documentación complementaria, las propuesta técnicas y económicas de los licitantes participantes al Asesor Técnico designado por la requirente en este proceso de licitación para su análisis y evaluación posterior con la finalidad de que se lleve a cabo el dictamen correspondiente, como quedó especificado en el acta de fecha **30 de octubre de 2017**.

3. Derivado del análisis cuantitativo y cualitativo realizado por el asesor técnico a los documentos de participación y complementarios, así como a las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes se determinó lo siguiente:

A. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN Y COMPLEMENTARIOS

De los licitantes que presentaron documentos de participación y complementarios, **TECNOLOGÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V., E INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA S.C.** Se determinó que ambos **SÍ CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia y que presentaron en tiempo y forma sus propuestas en este acto exhibiendo los documentos complementarios solicitados por la convocante, por lo anterior pasan a la etapa del análisis técnico y económico sus propuestas.

B. ANÁLISIS TÉCNICO

Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de las propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTES	
1	TECNOLOGÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V.
2	INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA S.C.

Revisando y comparando los requerimientos del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO A y B de las bases de la convocatoria con las dos propuestas presentadas, se determinó que **TECNOLOGÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V. E INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA S.C. SÍ CUMPLEN** con lo requerido, por lo que son aceptadas y pasan a la etapa del análisis económico.

C. ANÁLISIS ECONÓMICO

NO. DE LICITACIÓN 06002-017-17



[Handwritten signature]

Se procedió a la realización del el análisis cualitativo y cuantitativo de las proposiciones económicas de los licitantes que **SI CUMPLIERON** con los requerimientos técnicos, como se indica en los cuadros a continuación:

PARTIDA ÚNICA

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	TECNOLOGÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V.		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.	
			PRECIO UNITARIO ANTES DE IMPUESTOS	MONTO TOTAL ANTES DE IMPUESTOS	PRECIO UNITARIO ANTES DE IMPUESTOS	MONTO TOTAL ANTES DE IMPUESTOS
4	EVALUACIONES DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE SALUD (SEGURO POPULAR) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. <ul style="list-style-type: none"> Promoción y afiliación. Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC). Sistema de gestión para la atención de quejas, sugerencias y felicitaciones (MANDE). Recepción, ejercicio y comprobación de los recursos de la cuota social (a este punto se deberá aplicar evaluación de procesos). 	\$150,000.00	\$630,000.00	\$1'334,000.00	\$1'334,000.00
			\$180,000.00			
1	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL FONDO DE APORTACIONES DE LA SALUD (FASSA).	\$150,000.00	\$150,000.00	\$299,000.00	\$299,000.00
3	EVALUACIONES DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO DE OPERACIÓN (FONE). <ul style="list-style-type: none"> E-3 Arraigo de maestros en el medio rural. Programa de educación inicial escolarizada. Programa de educación no escolarizada. 	\$150,000.00	\$450,000.00	\$897,000.00	\$897,000.00
1	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE LOS ADULTOS (FAETA). <ul style="list-style-type: none"> Educación para adultos. 	\$180,000.00	\$180,000.00	\$299,000.00	\$299,000.00
1	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE LOS ADULTOS (FAETA). <ul style="list-style-type: none"> Educación tecnológica. 	\$180,000.00	\$180,000.00	\$299,000.00	\$299,000.00
1	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM). <ul style="list-style-type: none"> Programa desayunos escolares y alimentación. 	\$150,000.00	\$150,000.00	\$299,000.00	\$299,000.00
1	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN DE PROCESOS AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM). <ul style="list-style-type: none"> Infraestructura educativa básica. 	\$230,000.00	\$230,000.00	\$437,000.00	\$437,000.00
1	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN DE PROCESOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE). <ul style="list-style-type: none"> Obra pública. 	\$230,000.00	\$230,000.00	\$437,000.00	\$437,000.00
1	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN DE PROCESOS AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF). <ul style="list-style-type: none"> Saneamiento financiero. 	\$230,000.00	\$230,000.00	\$437,000.00	\$437,000.00
IMPORTE TOTAL SIN IVA INCLUIDO				\$2'430,000.00		\$4'738,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NO. DE LICITACIÓN 06002-017-17

[Handwritten signatures and initials]



IVA	\$388,800.00	\$758,080.00
TOTAL	\$2'818,800.00	\$5'496,080.00

PARTIDA ÚNICA

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	TECNOLOGÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V.		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.	
			PRECIO UNITARIO ANTES DE IMPUESTOS	MONTO TOTAL ANTES DE IMPUESTOS	PRECIO UNITARIO ANTES DE IMPUESTOS	MONTO TOTAL ANTES DE IMPUESTOS
1	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN DE DISEÑO AL CONVENIO. • Seguro Médico Siglo XXI	\$150,000.00	\$150,000.00	\$195,500.00	\$195,500.00
1	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO CONFORME AL MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONEVAL AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE).	\$190,000.00	\$190,000.00	\$195,500.00	\$195,500.00
1	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA). • Servicios de apoyo administrativo a los hospitales.	\$150,000.00	\$150,000.00	\$299,000.00	\$299,000.00
1	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL CONVENIO. • Alianza para el Campo Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.	\$180,000.00	\$180,000.00	\$299,000.00	\$299,000.00
1	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL FONDO DE APORTACIONES MULTIPLE (FAM). • Infraestructura Educativa	\$150,000.00	\$150,000.00	\$299,000.00	\$299,000.00
1	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF). • Programa normal de obra PNG.	\$150,000.00	\$150,000.00	\$299,000.00	\$299,000.00
1	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE). • Programa de atención al indicador de calidad y espacios en la vivienda.	\$150,000.00	\$150,000.00	\$299,000.00	\$299,000.00
IMPORTE TOTAL SIN IVA INCLUIDO				\$1'120,000.00		\$1'886,000.00
IVA				\$179,000.00		\$301,760.00
TOTAL				\$1'299,000.00		\$2'187,760.00

Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima que señala: "...la unidad convocante **adjudicará** el contrato a quién cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo" y numeral 7 que dice: "Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, **el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente**, porque cumple con los **requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas..." y tomando en consideración el punto 8 inciso d) de las bases de la Convocatoria de la Licitación

NO. DE LICITACIÓN 06002-017-17



que nos ocupa que a la letra dice: "Una vez efectuado este procedimiento, se adjudicará **POR PARTIDA ÚNICA** a la persona física o moral que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones; así como lo señalado por el inciso e) de las bases de la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa que a la letra dice: "Si resultara que dos o más propuestas son solventes porque cumplen con las especificaciones y requisitos establecidos en las Bases de la Licitación, así como en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**, el contrato se adjudicará al licitante que presente la proposición cuyo precio sea el más bajo."

Se propone que se adjudique al licitante **TECNOLOGÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V.** por ser la propuesta económica más baja, solvente, aceptable y conveniente y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Una vez concluida la lectura del dictamen se anexan a la presente acta, el anterior servirá como base para el fallo de la **Licitación Pública Nacional número 06002-017-17.**

Como siguiente punto procedió a emitir el fallo por la unidad convocante a través del **Ing. Gonzalo Cruz Zamora**, Director General de Capital Humano de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, facultado de conformidad a lo dispuesto en los artículos 14°, 15° fracción VIII, y 25, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Gestión Pública vigente, así como lo dispuesto en los artículos 22 inciso a) y f), 41 numeral 1° fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, por lo que una vez leído el anterior se inserta literalmente y se anexa a la presente acta:

FALLO:

Del análisis cualitativo que se realizó mediante el dictamen mediante el cual se determinó que los licitantes **TECNOLOGÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V., INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA S.C., SI CUMPLIERON** con la documentación de participación y debida existencia solicitada en los puntos 3, 3.2, 3.3, 3.3.1, 3.1.2 y demás relativos de las bases de Licitación Pública Nacional **06002-017-17** por lo tanto las propuestas fueron aceptadas para el análisis técnico respectivo, tal como se especificó en el Dictamen emitido por el asesor técnico.

En cuanto a las propuestas de los licitantes **TECNOLOGÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V.**, así como la empresa **INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA S.C., SI CUMPLEN** con las características técnicas conforme a los puntos 4, 4.1 y anexo número 1 técnico A y B de las bases de la presente licitación, por lo que dicha propuestas fueron aceptadas técnicamente y fueron susceptibles de la evaluación económica por el asesor técnico del área requirente, como se indicó en el dictamen correspondiente.

En cuanto al análisis cualitativo y cuantitativo de las proposiciones económicas de los licitantes participantes **TECNOLOGÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V.**, así como de la empresa **INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA S.C., SI CUMPLIERON** con lo solicitado en cuanto a su proposición económica, tal como se especificó en el Dictamen emitido por el asesor técnico.

Por lo que una vez visto lo anterior, por reunir los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional número **06002-017-17**, por cumplir con las condiciones legales,

NO. DE LICITACIÓN 06002-017-17



las especificaciones técnicas, además de ser la propuesta económica solvente más baja y su precio aceptable y convenientes para la requirente, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es que se adjudica por **PARTIDA Única** al licitante **TECNOLOGÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V.** por el monto de \$3,550, 000.00(tres millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) antes de IVA.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establecen las bases de licitación Pública Nacional número **06002-017-17**, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fije la presente acta en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el Edificio "B" Planta Baja, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente al que se efectuó el presente acto y hasta el término de cinco días hábiles.


Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto fallo de la licitación pública nacional número **06002-017-17**, levantando para constancia la presente acta siendo las 11:31 horas del día de su inicio, anexando la lista de asistencia, así como cuadros descritos, obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Ejecutivo, firmándose al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Por "**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES**"
Presidente Suplente del Comité

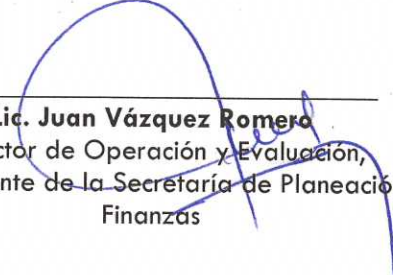


Ing. Gonzalo Cruz Zamora
Director General de Capital Humano
Secretaría de Administración y Gestión Pública

Como vocales con voz y voto



Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez
Director de Servicios Generales de la
Secretaría de Administración y Gestión Pública,
Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de
Adquisiciones



Lic. Juan Vázquez Romero
Director de Operación y Evaluación,
representante de la Secretaría de Planeación y
Finanzas

NO. DE LICITACIÓN 06002-017-17

7

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"



Invitado

M.A. Juan Ramón González Farías

Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones
en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

Como Asesores con voz

C.P. Ana Gabriela Robles Moreno

Representante de la Contraloría General
del Estado

Licda. Mariana Barradas Bonales

Suplente del área Jurídica de la
Secretaría de Administración y Gestión
Pública.

Responsable de la transmisión en vivo

Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena

Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico

Licitante

C. Michell Monsserat Arellano Martín del Campo
Tecnología para el Desarrollo S.A de C.V.

Firmas correspondientes al acta con motivo del fallo de la licitación pública nacional número 06002-017-17, de fecha 06 de octubre de 2017.

NO. DE LICITACIÓN 06002-017-17

8

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejido Mexicano s/n
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 2065, 2067, 2364, 2285
www.colima-estado.gob.mx